

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua española» (cinco plazas).
 «Lengua y Literatura españolas» (dos plazas).
 «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» (tres plazas).
 «Literatura española» (diez plazas).
 «Literatura universal o Historia de las Literaturas románicas» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Complutense; don Fernando Lázaro Carretero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio García Barrio, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Manuel Criado del Val, Profesor adjunto de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Orozco Díaz.

Vocales: Doña María del Pilar Palomo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Angel R. Fernández González, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Antonio Vilanova Andréu, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona; don José Fradejas Lebrero, Profesor agregado de la Universidad Complutense; don César Real de la Riva, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don César Hernández Alonso, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16403

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Farmacia

«Fisiología» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fernández Caldas.

Vocales: Don Angel Hoyos de Castro, Catedrático de la Universidad Complutense; don Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Luis Jofasat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Guitián Oja, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Cardús Aguilar, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y doña María Luisa Palomar García-Villamil, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Don Salvador González García.

Vocales: Don Jaime Iñiguez Herrero, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Arturo Caballero López, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Serrano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Francisco José Díaz-Fierros Viqueira, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16404

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Fundamentos de Filosofía» (16 plazas).

«Estética», «Historia de los Sistemas Filosóficos y Filosofía de la Naturaleza» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Álvarez.

Vocales: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense; don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio García Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Gomá Musté.

Vocales: Don Jesús García López, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Leonardo Polo Barrena, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Pedro Bidruejo Alonso, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Luis Jiménez Pérez, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16405

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Estética» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales: Don José María Sánchez de Munain y Gil, Catedrático de la Universidad Complutense; don Francisco José León Tello, Profesor agregado de la Universidad Complutense; don Enrique Marco Dorta, Catedrático de la Universidad Complutense; don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense; don Angel González Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Alfonso López Quintas, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Ignacio Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.